

MENDOZA, **14 de septiembre de 2023**

VISTO:

Los expedientes electrónicos N<sup>ros</sup>. 24325/23, 26239/23, 24332/23, 24639/23, 8228/23, 25137/23, 26168/23, 24808/23 y 25131/23 en los que constan pedidos de adscripción de alumnos de las Carreras de Diseño y de Artes del Espectáculo de esta Facultad.

CONSIDERANDO:

Que los alumnos cumplen con los requisitos establecidos por la ordenanza N° 9/09-C.D.

Que una vez realizados los coloquios que estipula la mencionada ordenanza, los informes de los Profesores Titulares de cada asignatura son favorables.

La opinión de las Direcciones de Carreras de Diseño y de Artes del Espectáculo esta Facultad y Secretaría Académica.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la adscripción de los alumnos de las Carreras de Diseño y Artes del Espectáculo de esta Facultad, de acuerdo con las especificaciones que se mencionan a continuación:

#### CARRERAS DE DISEÑO

REGISTRO	DOCUMENTO	APELLIDO Y NOMBRE	CÁTEDRA	OBSERVACIONES
27.391	43.213.997	ROMERO BITTAR, Rossio Milena	"TIPOGRAFÍA III EXPRESIVA"	Ciclo Lectivo: 2023
22.625	35.385.504	VALLEJOS, Leandro Esteban	"TIPOGRAFÍA III EXPRESIVA"	Ciclo Lectivo: 2023
26.442	41.752.028	GAZZO, Martina	"TIPOGRAFÍA III EXPRESIVA"	Ciclo Lectivo: 2023
28.374	42.064.156	ANASTASI EPIS, Paloma Rocio	"INTRODUCCIÓN AL DISEÑO"	Ciclo Lectivo: 2023
28.476	44.536.526	FERNÁNDEZ CEJAS, Rodrigo Valentín	"PSICOLOGÍA APLICADA AL DISEÑO I"	Ciclo Lectivo: 2023
27.328	43.119.047	AREVALO, María Celina	"OPTATIVA: INFOGRAFÍA"	Ciclo Lectivo: 2023

#### CARRERAS DE ARTES DEL ESPECTÁCULO

REGISTRO	DOCUMENTO	APELLIDO Y NOMBRE	CÁTEDRA	OBSERVACIONES
26.121	35.936.381	BAZAN, Yemina Noel	"HISTORIA DE LA CULTURA Y EL TEATRO ARGENTINOS I"	Ciclo Lectivo: 2023
28.259	44.536.550	QUIROZ, Priscila Daniela	"DIDÁCTICA Y CURRÍCULUM"	Ciclo Lectivo: 2023
25.486	35.662.323	CASTRO, Cristian Alejandro	"PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO"	Ciclo Lectivo: 2023

ARTÍCULO 2º.- Los/as alumnos/as deberán realizar su adscripción de acuerdo con lo prescripto por la ordenanza N° 9/09-C.D.

ARTÍCULO 3º.- La presente autorización **sólo valida el inicio** de la adscripción. Su culminación y aprobación será dispuesta con la emisión de la resolución correspondiente la entrega del certificado que así lo acredite.


ARTÍCULO 4º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

#### RESOLUCIÓN N° 496

  
 LIC. MARIANA SANTOS  
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

  
 O.J. Mariana Alejandra GORDILLO  
 Secretaria Académica  
 Facultad de Artes y Diseño - Uncuyo

  
 MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI  
 DECANA  
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO